



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS
(CÓRDOBA)

GEX 6/2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2022.

En San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), siendo las 14:00 HORAS del día 14 de DE ENERO de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa-Ayuntamiento los siguientes Sres. Concejales:

•ALCALDE-PRESIDENTE

DON FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO

•CONCEJALES

- D. ANGEL RÍDER TOLEDANO: Asiste
- D^a. MARIA DOLORES COSTA COSANO (PUEBLO): Asiste
- D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SOJO (PUEBLO): Asiste
- D^a GERTRUDIS PEDRAZA ANSIO (PUEBLO): Asiste
- D. FRANCISCO ALCAIDE BLE (PUEBLO):Asiste
- D. MATEO LUNA ALCAIDE (PSOE-A): No asiste

Comparece igualmente la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a MARÍA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las 14:00 horas.

Comprobada la existencia de quórum y abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Propuesta aprobación Letra himno municipal de San Sebastián de los Ballesteros, escrita hace ya unos años por Maribel Partera Ansio.

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta de Alcaldía.

Propuesta de alcaldía. Himno municipal

PLENO EXTRAORDINARIO 14/01/2022





Considerando que San Sebastián de los Ballesteros es una población que tiene una identidad propia acentuada por su historia, tradiciones, gente y lugares, el equipo de gobierno de este Ayuntamiento quiere proponer la adopción de un himno municipal.

El himno es una pieza musical que como símbolo sirve de identificación a una agrupación humana y ayuda a conformar la representación de carácter oficial de dicha colectividad, además de constituir un signo de autoridad y una muestra de la cultura de la población que forman parte de la sociedad representada. La trascendencia de un himno para una comunidad organizada parte de su propia naturaleza musical, pues la música, como toda manifestación artística, es un producto cultural. El fin de esta composición es expresar sentimientos, emociones, circunstancias, pensamientos o ideas. Consecuentemente, la música como signo de identidad suscita un sentimiento de pertenencia a una sociedad determinada allá donde quiera que se escuche, el lugar, las gentes y todo lo relacionado con esa sociedad.

Desde el momento de su creación como municipio y con ayuntamiento propio, San Sebastián de los Ballesteros ha confeccionado un escudo y una bandera municipal. No obstante, no se ha decidido en ningún momento establecer otro símbolo al margen de éstos, siendo costumbre a lo largo y ancho de España el que cada municipio posea también un himno que lo identifique y distinga del resto de los municipios. La necesidad de adoptar un himno oficial que pueda exhibirse en determinados actos, institucionales o no, va ligado a la propia idiosincrasia de nuestro pueblo. San Sebastián de los Ballesteros es un pueblo con una gran sensibilidad artística, donde la música, encuentra un gran número de seguidores y, en algunos casos, un buen elenco de cantaores y escritores. En consecuencia, desde esta corporación se viene trabajando desde hace un tiempo en la confección y búsqueda de una letra para el himno que represente a todas las personas que forman la localidad de San Sebastián de los Ballesteros y esto lo encontramos en la letra escrita hace ya unos años por Maribel Partera Ansio, vecina y artista de la localidad. Letra que ya en algún momento se postuló para el fin que buscamos pero sin el empuje o iniciativa institucional del momento y ahora si se propone oficialmente.

Letra himno municipal San Sebastián de los Ballesteros

Cuando a la aurora despierta
este pueblo carolino
cuenta a la brisa su historia
dibujándole el camino
que su gente recorrió
con tesón, ardor y brío.

(Est.) San Sebastián,
de la hacienda jesuita
naces como brote nuevo
de azucena que dedica
su aroma al azul del cielo.

Cuenta la fe que tenían,

Código seguro de verificación (CSV):

2564 D822 FC1F 0F4C 7770



2564D822FC1F0F4C7770

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 17/1/2022

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/1/2022



y le habló de aquellas vidas
que llegaron desde Europa,
de las suertes repartidas,
de sus primeros afanes,
sus desdichas y alegrías.

(Est.)

Sigue labrando su historia,
sigue haciendo su camino,
de luz y sombra es su siembra,
sigue luchando el destino
que trazó Carlos III
por su santo bendecido.

(Est.)

¡San Sebastián!

Por parte del Sr. Alcalde se exponen los motivos que le llevan a hacer la propuesta de Himno municipal.

Una vez que la Corporación Municipal quedó debidamente enterada de todo ello, el Sr. Alcalde-Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por UNANIMIDAD con el voto FAVORABLE de los Sres. Concejales presentes (6) (en los mismos términos establecidos en la propuesta de Alcaldía), acordando:

- **La aprobación Letra himno municipal de San Sebastián de los Ballesteros.**

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 14.30 , de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

En San Sebastián de los Ballesteros.
(Documento firmado y fechado electrónicamente)

LA SECRETARIA

VºBº DE ALCALDÍA

